Informe final de Audiencia Pública Ambiental

Carlos Paz. 21 de Diciembre de 2015.

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 21 de Diciembre de 2015 en la ciudad de Carlos Paz.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 468/2015 de la Secretaría de Ambiente de Córdoba. El objeto de la Audiencia fue el de evaluar el "Aviso de Proyecto denominado Rally Dakar Peru-Bolivia-Argentina 2016", presentado por el Sr. Juan José Alberione. Asimismo, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial, durante 2 días y 20 días antes del acto en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, en la página web de la Ley de Ambiente (leydeambiente.cba.gov.ar), en el diario La Mañana de Córdoba y en el diario Día a Día.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Liniers 50 de la Ciudad de Carlos Paz del departamento Punilla, comenzando a las 10:10 hs. y realizándose la clausura a las 11:18 hs. A la misma asistieron el Lic. Jorge Trujillo, en carácter de autoridad de la Audiencia Pública y el Lic. Juan Manuel Ferreyra, quien ofició de secretario de la misma.

Durante los días previos a la realización del acto, se puso el expediente en cuestión a disposición de todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias del mismo en la Secretaría de Ambiente.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:10 hs. con las palabras del Lic. Jorge Trujillo, quien dio apertura formal a la misma, agradeciendo la presencia del público participante. Realizó, además una concisa explicación acerca del objeto y sentido de la Audiencia y expuso los lineamientos generales y las reglas para el desarrollo del acto.

Seguidamente, la Autoridad de la Audiencia Pública convocó al Sr. Francisco Romero, miembro de la organización del Rally Dakar, quien tomó la palabra y se encargó de exponer de manera detallada los aspectos de mayor relevancia del proyecto. En primera instancia,

comenzó realizando una breve descripción de los orígenes del evento, así como de las principales características de la competencia. Del mismo modo, expuso una serie de cifras que considera de importancia (fechas y duración del evento, cantidad de kilómetros de competencia, cantidad de vehículos, de miembros de la "caravana Dakar" y de espectadores del Dakar 2015). Posteriormente, se explayó en consideraciones acerca de las medidas de seguridad adoptadas para proteger al público y a los competidores a lo largo del evento. Asimismo, expuso al público un esquema con las diferentes áreas que se ven involucradas en la organización de la competencia, así como sus funciones. Del mismo modo, presentó un cronograma de las actividades que se llevarán a cabo antes y durante la competencia, y describió un esquema de lo que sería un "día tipo" del evento. A continuación, el expositor detalló cuáles son las instituciones que se ven involucradas a lo largo de la competencia. Asimismo, se encargó de detallar el recorrido que se realizará en la Provincia de Córdoba, mencionando la cantidad de kilómetros de cada etapa y exponiendo un mapa para ilustrar sus afirmaciones.

Posteriormente, toma la palabra el Ing. Juan José Alberione, quien se explayó en consideraciones acerca de las actividades que se llevan a cabo en los campamentos, comentando acerca de los recursos que se utilizarán, el personal afectado a la competencia y la ubicación de aquellos en la Provincia de Córdoba. Asimismo, brindó detalles acerca del tratamiento que se dará a los distintos tipos de residuos que se generen, así como de los encargados de llevarlo a cabo, mostrando material gráfico para ilustrar lo comentado. Expuso, asimismo, una gráfica donde se observa una "memoria técnica" del campamento. Hizo hincapié en la permanente limpieza que habrá en todo el predio y luego se explayó en detalles acerca de la gestión de residuos en la zona de espectadores y en las secciones selectivas.

Finalmente, volvió a tomar la palabra Francisco Romero quien comentó cómo fueron trazados los recorridos de la competencia, así como las instituciones involucradas en este sentido.

Seguidamente, siendo las 10:50 hs., se dio inicio al tratamiento del Orden del Día, en el cual se registró un total de 13 inscriptos con derecho a realizar sus exposiciones. De esta manera, la autoridad de la audiencia pública convocó al Sr. Horacio Pedrone, Secretario de Desarrollo Urbano de Carlos Paz, quien transmitió el agradecimiento del intendente por la

realización de la audiencia pública en esta localidad. Mencionó que es la tercera vez que va a coordinar los campamentos que habrá en la ciudad y expresó su satisfacción con las tareas realizadas en los campamentos en años anteriores y espera que se repita en esta ocasión. Del mismo modo, comentó una serie de detalles acerca de la recolección de residuos y las tareas de limpieza e higiene a lo largo del evento. Finalizó afirmando que la Municipalidad se encargará de controlar, el último día, que la zona de campamentos sea "entregada" a las autoridades en las mismas condiciones iniciales.

A continuación, se llamó al Sr. Raúl Montenegro, quien presentó documentación para anexar al expediente. Comenzó expresando su descontento con que en la presentación del proponente no se hayan expuesto cuestiones acerca de cómo se realizó el EIA así como los impactos ambientales previstos. En relación al documento presentado, comentó el mismo comienza exponiendo cuatro irregularidades administrativas importantes del proyecto. Destacó que este evento debería haber presentado Estudio de Impacto Ambiental y no Aviso de Proyecto y mencionó que no debería haberse mencionado "Perú" en el mismo ya que no será parte del recorrido. Informó que el Rally Dakar fue expulsado de África y que cuenta con rechazos en América Latina. Destacó los problemas que el mismo ha traído en Perú y en zonas de África. Mencionó que el Aviso de Proyecto no considera el impacto ambiental del movimiento de los vehículos así como del traslado permanente de personas a lo largo de la competencia. Comentó que se consideran fuera del marco de la ley todas las negociaciones previas realizadas entre la organización y la Secretaría de Ambiente en lo relativo a ciertas actuaciones administrativas. Mencionó que el Rally Dakar se realizará en una zona ambientalmente crítica y en una época de mínima resistencia ambiental y destacó que existen varios errores técnicos en la presentación de este estudio, citando pasajes del mismo. Asimismo, criticó el accionar de la Comisión Técnica Interdisciplinaria a lo largo de la evaluación. Finalizó comentando que el pedido concreto es que se no se entregue la licencia ambiental para la concreción de este proyecto, que existe incumplimiento de los deberes de funcionario público y que consideran responsables del potencial daño ambiental a quienes suscribieron el dictamen 090 de la CTI.

Los siguientes inscriptos en el Orden del día no se encontraban presentes.

Siguiendo con el Orden del Día, tomó la palabra Constanza Gonzalez, miembro de la organización del Rally Dakar, quien comentó que habrá en total 556 competidores y más de 300 vehículos en la carrera. Mencionó que existen 70 zonas de espectadores, especialmente seleccionadas para resguardar al público presente. Expuso una serie de cifras respecto al evento, comentando el importante impacto económico del Rally Dakar y de la gran cantidad de movimiento que el mismo genera.

Posteriormente, la autoridad de la audiencia pública convocó a Juan Oscar Oller, quien comentó que ha venido siguiendo las últimas realizaciones de esta competencia y destacó el importante impacto turístico del mismo, y también económico. Mencionó que ha estado en las zonas de espectadores y comentó el buen trabajo realizado, destacando el compromiso con el cuidado del medio ambiente en lo relativo a la recolección de residuos y otros aspectos.

Los siguientes inscriptos en el Orden del día decidieron no hacer uso de la palabra.

Seguidamente, Omar Alfredo Pascualini y Angelo Contini expresaron su acuerdo con el anterior expositor.

Los siguientes inscriptos en el Orden del día no se encontraban presentes y se dio por finalizada esta etapa.

Seguidamente, siendo las 11:02 hs., se dio por iniciada la etapa de preguntas. Tomó la palabra Raúl Montenegro y consultó por qué no se hizo el EIA sitio por sitio y por qué se hizo una matriz de Leopold que considera realmente primaria y general. A esto, el consultor ambiental respondió que, dado a la magnitud de la competencia, llevaría mucho tiempo tratar punto por punto cada región y que por eso se realizó una generalización. Comentó, en relación a la matriz de Leopold, que esa es la única herramienta que considera útil en este sentido.

El Sr. Raúl Montenegro comentó que no se ha hecho el Estudio como corresponde, dado que en esta competencia produce muertes y graves daños al ambiente, y preguntó si esto ha quedado asentado.

A continuación, se dio lectura a esta acta y, al no existir objeciones a la misma, se la dio por aprobada.

Finalmente, el Lic. Trujillo invitó a los presentes a plasmar su firma en el acta de cierre de la Audiencia Pública.

Así, siendo las 11:18 hs. se formalizó el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

A lo largo de la Audiencia Pública, los participantes entregaron a la autoridad documentación para ser anexada al expediente en cuestión. En virtud de la necesidad de evaluar la información incorporada por los participantes, y según establece la Ley 10208 de Política Ambiental, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria, el área de Bosque Nativo y la Dirección de asuntos Legales.